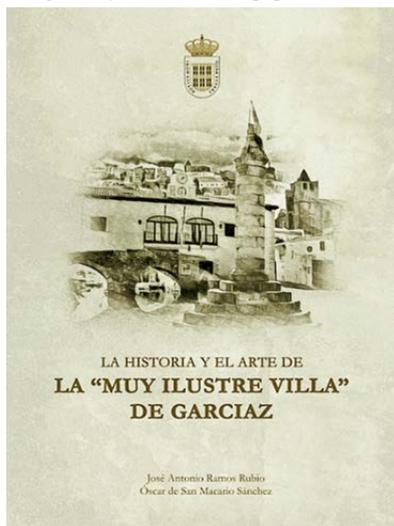


La historia y el arte de la “muy ilustre villa” de Garciaz

Autores: José Antonio Ramos Rubio, Óscar de San Macario Sánchez

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, agosto, 2018.

“Las costumbres, tradiciones y bellísimas obras de arte de nuestros antepasados, que siempre ha sido y será el tema más sugestivo de cuantos sentimos predilección por la palabra escrita” es el objetivo de este libro ¹ que, “con buen fin y noble afán”, los autores han querido recuperar, afirma en el prólogo la alcaldesa de Garciaz, **Concepción García Ávila**. Los autores abordan en la obra el medio natural, la historia, las obras artísticas, el patrimonio etnográfico y las tradiciones populares.



Garciaz es un municipio de la provincia de Cáceres adscrito a la comarca funcional de Trujillo. La extensión de su término es de 150,28 kms² y el casco urbano está situado a 670 m de altitud en un paisaje de transición entre la penillanura trujillano-cacereña y la configuración serrana característica de la Sierra de Guadalupe. Situado en la divisoria de aguas

Tajo-Guadiana en la Sierra de Guadalupe, su término está bañado por dos ríos principales que llevan sus aguas hasta el río Tajo, Garciaz y el Hornillo. Es un término que destaca por su belleza paisajística y una naturaleza exuberante en especies vegetales diferentes, presentando un terreno en el que se cultivan cereales, legumbres y frutas, Amplias zonas de su término están integradas en diferentes espacios de la *Red Natura 2000*, que certifican su alto valor ecológico a nivel europeo. A nivel regional se cuenta también con un Espacio Natural Protegido, la Sierra de Cabezas del Águila, de inmenso valor florístico y faunístico. Un espacio propicio para el pastoreo, en el que convive la encina con el roble y el matorral. Un valor añadido es la dehesa de robles, algunos de ellos centenarios, catalogada como la más extensa de Extremadura, motivo por el cual aparece en las actas municipales, desde 1909, la celebración de la Fiesta del Árbol. Los vecinos se dedican a la cría de ganado lanar y de cerda. El extenso término municipal cuenta con dehesas y abundantes encinas que alimentan a rebaños merinos y piaras de cerdos y una extensa y buena dehesa boyal, propiedad del municipio, donde pastan vacas y ovejas de los vecinos.

El término municipal de Garciaz presenta una enorme riqueza patrimonial arqueológica de la que se tiene constancia a través de los numerosos hallazgos que se han ido produciendo a lo largo del tiempo. Los restos más importantes hallados en Garciaz corresponden al Calcolítico, Edad del Bronce y a la Edad del Hierro en Valdeagudo, Castillejos, Hoyas y Castrejón. Son varios los castros serranos, fortalezas defensivas y de protección, que evidencian que en el territorio cercano a Garciaz habitaron pueblos celtas, concretamente los vettones. Los primeros asentamientos

localizados en el territorio corresponden a la Edad del Cobre, localizándose restos al oeste y norte en las cumbres de Pedro Gómez y la Serrezuela de los Lagares. El territorio vetón en el que se enclava Garciaz, estaría sometido a diferentes grados de romanización entre los siglos I a. C. y IV d. C. En Fuente Fria se halló un tesoro de monedas, “el tesoro de Garciaz”, compuesto por 1.634 monedas de bronce fechables entre los años 378-408, de época bajoimperial. Los testimonios arqueológicos localizados en el término municipal de la época romana son abundantes, así como la presencia visigoda en la zona queda patente por las tumbas antropomorfas excavadas en la roca. Entre finales del siglo XV y el siglo XVI, los europeos realizaron una gran labor de descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo, siendo Extremadura la que envió un ingente número de conquistadores, colonizadores y evangelizadores. Garciaz, que a finales del siglo XVI, contaba con 2.700 habitantes, envió a numerosos de sus hijos, entre ellos a **Hernán Sol**, compañero de **Pizarro** en la conquista del Perú... En 1587, Garciaz llegó al techo en el crecimiento demográfico, con 3.000 habitantes. A principios del XVII, la Guerra de Sucesión asoló el territorio extremeño, lo que provocó una elevada mortalidad, que la dejó en 200 habitantes en 1717. Durante la Guerra de la Independencia sufrió los desmanes que destruyó muchos de los bienes muebles que se conservaban en el templo parroquial. La población de Garciaz quedó más diezmada de lo que estaba por la gripe del año 1898. En la primera mitad del XX residió durante un tiempo en la villa el pintor extremeño **Antonio Solís Ávila**, natural de Madroñera (1894), al que ambos municipios dedicaron una calle. La escuela pública se creó en 1934. Garciaz cuenta con el título de “Muy Ilustre Villa” y en 1906 recibe el escudo de armas. El escudo municipal es del 2 de mayo de 1969.

Entre las obras artísticas más sobresalientes del municipio destacan la iglesia parroquial de **Santiago Apóstol**, construida sobre un promontorio rocoso a 470 metros de altitud, en varias épocas, del siglo XV, cuyas cubier-

tas originales fueron sustituidas en el XVII. Fue declarado monumento histórico-artístico de interés provincial el 1 de julio de 1977. Entre las ermitas hay que destacar la **ermita de la Caridad**, cuyos orígenes se remontan a la Cofradía de la Caridad, en el año 1574; la **ermita de Nuestra Señora de la Concepción**, en las afueras del municipio, de 1635. Y la **ermita de la Portera**, agregada a la parroquia de Herguijuela, pero situada en el término municipal de Garciaz.

En la obra se estudian, además, la historia de los cruceros y cruces de término, entre las que se destaca la Cruz del Guijo, así denominada porque está fabricada con guijarros sobre una base triangular, dedicada a los vecinos que perdieron sus vidas por efectos adversos de la naturaleza. El rollo jurisdiccional levantado en el centro de la Plaza Mayor, que antes estuvo en el Cerro de la Horca, a las afueras del municipio. Y los puentes, entre los que se cita el Puente de la Villa u Hoya de Albarrán; el puente a Hoya de Tejares, en el camino viejo de Conquista desde Garciaz; el puente Butrera; el puente de San Miguel; el puente de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, y el puente de Santa Ana.

Otro capítulo del libro está dedicado al patrimonio etnográfico, entre el que destaca el pósito, vigente hasta hace algunos años; la arquitectura popular y sus casonas de un sabor rural entrañable; los pozos de nieve, de cuya existencia se tienen noticias desde el siglo XVI, y en los que se guardaba la nieve y el hielo y que se vendía por toda la comarca para la conservación de alimentos, y de los que se documentan hasta cuatro; las fuentes y pozos, como el Pozo de la Retuerta, La Fontailla, el Pozo Cerrao o el Pozo Nuevo; la antigua fábrica de harinas, del primer tercio del siglo XX; la antigua almazara, en funcionamiento durante la segunda mitad del siglo XX, dedicada principalmente al aceite de oliva; el molino hidráulico; las bodegas, destinadas a la transformación de la uva en vino; las cochineras, para la cría del cerdo; el horno de los Majalillo, un horno tejar ahora arruinado y abandonado; el lavadero municipal de ropa, y

el puente de las tres lanchas, obra singular de la arquitectura popular.

Finalmente, se abordan las tradiciones populares de Garciaz, entre los que sobresalen la Cruz de Mayo y la de Rosario, las más antiguas; la de Nuestra Señora de la Caridad, el 1 de enero; las Candelas, en febrero; el tallaje de los quintos; la matanza; las fiestas de Semana

Santa; el Jueves del Corpus; la Feria de Ganado de San Juan, y las Fiestas del Rosario, el primer domingo de octubre.

FÉLIX PINERO
PERIODISTA Y ESCRITOR



El patrimonio histórico-artístico de Casar de Cáceres y su entorno arqueológico

Autor: José Antonio Ramos Rubio, Óscar de San Macario Sánchez y Rosa María Holgado Alvarado.

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres julio de 2018.



Bajo este título¹, los autores abordan en esta obra el medio físico y natural, la historia, las manifestaciones artísticas y las tradiciones populares de Casar de Cáceres, localidad próxima a la capital de la provincia, que el alcalde de la localidad, **Rafael Pacheco Rubio**, califica en su prólogo como “componente de la realidad total de la historia” que “propone un acercamiento... a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas...”

Casar de Cáceres dista de la capital 10 kilómetros. Posee dos entidades de población: el municipio y La Perala. El término tiene una superficie de 12.902 hectáreas. La red hidrográfica se enmarca en la cuenca del río Almonte, afluente del Tajo. Cursos destacables son el arroyo de Villaluengo y el arroyo de la Aldea. Son conocidas también las charcas próximas al término urbano, como la *Charca del Casar*, las del *Cojuge* y la del